

DECRETO Nº 285,

CASTRO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Convenio Mandato firmado entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Castro; el Decreto Municipal Nº 585 del 29/11/2016 que llama a licitación; el Informe de Comisión Técnica de fecha 12/12/2016; el Decreto Municipal Nº 279 del 12/12/2016 que adjudica licitación; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el contrato de fecha 21/12/2016 correspondiente a la Licitación Pública ID Nº 2730-279-LQ16: "Conservación Infraestructura Menor Transporte Público, Comuna de Castro", con cargo a los Fondos de la Ministerio de Transportes, a Don Claudio Mancilla Gallardo, por un monto total de \$ 180.000.000 (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de 120 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JVS/DMV/CAG
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**